



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, el día 23 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 022-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PORCELANATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, LA MAR, AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:		
	Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia: OAPF
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
POSTOR:	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	MONTO	S/145,995.00
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".		
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.		
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO . OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun DIRECTOR		
	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 022-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA			
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
2	En la ciudad de Ayacucho, el día 23 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 14:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 022-2023-GRA-SEDE CENTRAL (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PORCELANATO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑÑOS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, LA MAR, AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:			
	Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia: OAPF	
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registrarón a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	
	2	CHALLCO FIGUEROA WILBER	10075202780	
	3	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832	
	4	CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ	10199289794	
	5	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	
	6	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738	
	7	CAMPOS TALAVERA BRUNO ROBERTO	10430120153	
	8	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719	
	9	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	10452445561	
	10	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371	
	11	NORIEGA ROCA JENIFFER ALANIS	10740360812	
	12	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	10740748446	
4	13	SANICENTER S.A.C.	20138651917	
	14	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	20452457211	
	15	INVERSIONES YANCE E.T.R.L.	20494287669	
	16	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	20534633638	
	17	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	20538247813	
	18	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	20544074165	
	19	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	
	20	NO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-GI	20563859599	
	21	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	20574675767	
	22	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301	
	23	COLPER GROUP S.A.C.	20601440289	
	24	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIOS MONTANO ANONIMA CERRADA	20606336668	
	25	GROUP JOME S.A.C.	20606529318	
	26	FAVMED CORPORATION S.A.C.	20607836656	
	27	EMPRESA REON S.A.C.	20608495101	
	28	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	20608497171	
	29	COMPANIA F & F PERU S.A.C.	20609039320	
	30	IMPORTACIONES LINCOLN E.I.R.L.	20609266296	
	31	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446	
	32	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	
DETALLE DE LOS POSTORES				
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
5	1	SANICENTER S.A.C.	14/03/2023	18:28:44
	2	MEYBELYN PERU S.A.C.	14/03/2023	17:40:13
	3	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	14/03/2023	19:42:45
	4	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	14/03/2023	13:16:52
	5	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	14/03/2023	17:17:28
	6	EMPRESA REON S.A.C.	14/03/2023	19:44:27
	7	INVERSIONES YANCE E.I.R.L.	14/03/2023	20:45:06
	8	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	14/03/2023	19:14:13
	9	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	14/03/2023	23:30:31



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

10	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	14/03/2023	21:40:18
11	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	14/03/2023	23:47:56

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA. **Se adjunta al presente el cuadro de evaluación de la documentación para la admisión de la oferta.**

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS  
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	El postor presenta 2 fichas tecnicas con diferentes especificaciones tecnicas (No se puede determinar con cual de las fichas tecnicas presenta su oferta).

### DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		Máximo 100 puntos
FACTOR DE EVALUACION		
A. PRECIO:		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:	Donde:	
$Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$	i = Oferta	
	Pi = Puntaje de la oferta a evaluar	
	Oi = Precio i	
	Om = Precio de la oferta más baja	
	PMP = Puntaje máximo del precio	



Nro.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	S/ 145,995.00	100.00	1	SI	105.00
2	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 149,034.60	97.96	2	SI	102.86
3	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	S/ 157,900.00	92.46	3	SI	97.08
4	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES	S/ 160,498.80	90.96	4	SI	95.51
5	20574675767	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 162,166.32	90.03	5	SI	94.53
7	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL	S/ 167,680.00	87.07	6	SI	91.42
	20138651917	SANICENTER S.A.C.	S/ 166,057.20	87.92	7	NO	87.92
8	20452457211	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	S/ 174,394.80	83.72	8	SI	87.90
9	20608495101	EMPRESA REON S.A.C.	S/ 175,089.60	83.38	9	SI	87.55
10	20494287669	INVERSIONES YANCE E.I.R.L.	S/ 194,544.00	75.04	10	SI	78.80

12 CALIFICACIÓN  
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
	12.1	Observaciones	NINGUNA		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
		Observaciones	NINGUNA		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN  
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

1	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	MONTO	S/.145,995.00
2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	MONTO	S/.149,034.60
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 022-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1  
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	POSTOR	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	RUC	20609568446
---	--------	--------------------------	-----	-------------

14 ACUERDO ADOPTADO  
 El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

15

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL  
  
 -----  
 Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun  
 DIRECTOR

LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07	POSTOR 08	POSTOR 09	POSTOR 10	POSTOR 11
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	SANICENTER S.A.C.	MEYBELYN PERU S.A.C.	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	CONSORCIO FERRERO DEL SUR E.I.R.L.	EMPRESA REON S.A.C.	INVERSIONES YANCE E.I.R.L.	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	ROMAG SOLUTIONS E.I.R.L.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	SOLUCIONES INNOVADORAS I&B S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de cumplir las especificaciones técnicas establecidas en las normas técnicas correspondientes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
f) Declaración jurada de reposición de bienes en caso de ser observado indicando el plazo, el cual no será mayor a 2 días calendario.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
g) Declaración jurada de garantía comercial, la misma que no será menor a 12 meses contabilizados después del otorgamiento de la conformidad, dicha garantía cubre el reemplazo y/o reparación de bien adquirido en un plazo máximo de 2 días de haberse notificado al proveedor.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
h) Adjuntar ficha técnica del bien ofertado, en el cual se verifique las características específicas requeridas en las EE.TT y la marca ofertada.	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE ASESORAMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun  
DIRECTOR